

Se de la posesion del dho oficio de alcaide de la
dicha villa = y luego a venido se dao muchas
bueitas al dho cantaxillo por el dho nro
metio la mano y se aco de apelo tilla de
seca amariñaz a venido se a abierto se a
una ce du lilla con un nombre escrito que
decia. Llego a mano alcaide en amariñaz con
tenta bota y rubrica de al fin della y a do
los dho señores del dho alcaide me a do de
un acuerdo y conformidad mandaron que se
le entregase la llave de alcaide que se le
de la posesion della: y en esto mandaron ser
ra el dho cantaxillo y por quanto dize o
cobaro no esta de presente en esta villa que
venido puese a se de la posesion della
dho villa = y para nombrar alcaide
de la santa hermandad su m^o de arago que se lo di
go que simon gomez y ardues su m^o de franco
me y ardues gomez y gines de la cuerda su m^o
de gines y gome alquaril mayor a simon gomez
y ardues su m^o de su m^o y pelot a los
mismos. Y su m^o de bla su m^o y ardues gomez
que a la villa de la maguison nombraron a
los dho simon gomez y ardues su m^o y por se
los botos de la mayor parte de los suso dho
de que se a alcaide su vieron por el dho
a alcaide de la dho hermandad a los
dho simon gomez y ardues su m^o y que se les
de la posesion de los dho oficios y ayan el
juramento acostumbrado = y nombra
ron por depositario de un acuerdo y conformi
dad a su m^o gomez para a se de la dho villa
y por m^o de los propios del con ayo de esta
villa nombraron de un acuerdo y conformi